

- «Por no faltar yo a un juramento
»tendrá un hombre gran tormento.
»El que me robó la borrica
»ya sé que está oyendo misa;
»también me robó el dinero
»la mañana de San Pedro.
»El ladrón, que está presente,
»se condenará eternamente;
»San José, que está a su lado,
»le libre de otro pecado.
»Dios le toque el corazón
»para que alcance el perdón,
»per *Christum Dominum nostrum...*»

Enteróse de este modo el Rey que el ladrón era un hombre que estaba junto a San José en aquel momento, y mandó detenerle.

Así me relató este cuento un anciano de una aldea montañesa donde me llevó el afán de recoger romances populares. Los versos están copiados tal como la voz cascada del complaciente anciano me los iba diciendo, con la música con que suele entonarse el prefacio.

T. MAZA SOLANO.

ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS DE UN POETA MONTAÑÉS, QUE NO TUVO A LA VISTA MENÉNDEZ Y PELAYO

En el hermoso libro que, con el título «*De Cantabria.—Letras. Artes. Historia. Su vida actual*», se publicó en Santander en 1890, entre muchos trabajos literarios y dibujos de los principales escritores y artistas que a la sazón honraban a la Montaña, se halla, como es sabido, un largo y precioso estudio de Menéndez y Pelayo, referente a *Un poeta montañés desconocido del siglo XVIII*. Fué jesuita este poeta, y se llamó Antonio Fernández Palazuelos. Pocos datos biográficos logró reunir acerca de él don Marcelino. De la *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, escrita por los Padres Agustín y Luis de Backer, tomó los siguientes: «*Antonio Fernández Palazuelos*, nacido en Santander (España) el 16 de julio de 1748, entró en la provincia de Chile el 17 de Julio de 1763. Después de la supresión de la Compañía, dirigió la educación de muchos caballe-

ros principales.» Luego, en otro lugar de su artículo, nos dice Menéndez y Pelayo: «Palazuelos no acabó la traducción de *Il Giorno*. Los graves acontecimientos políticos de 1798 le obligaron a abandonar su apacible retiro de Venecia, y quizá a renunciar a toda empresa literaria.» Y en otra parte del mismo trabajo: «Fáltame toda noticia relativa a los últimos años de Palazuelos, y hasta ignoro si llegó a volver a España o si murió en Italia, lo cual parece más creíble, puesto que su edad, ya bastante avanzada al finar el siglo, no hace creer que pudiera alcanzar hasta 1815, fecha de la restauración de la Compañía en los dominios españoles.»

Pues bien: en un libro manuscrito, en folio, que contiene las actas de las reuniones celebradas en Madrid por la Diputación o Junta de protectores que tenía en la corte la «Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País» y las primeras listas de los miembros de esta Sociedad (libro que comienza con el acta de constitución de la misma el 6 de agosto de 1791 y llega hasta la sesión del 22 de mayo de 1808), constan algunas noticias interesantes para la biografía de don Antonio Fernández Palazuelos. En cuatro actas se habla de él: en las dos primeras con grandísimo elogio; en la tercera con frialdad; en la cuarta con despego y hasta con reticencia. Dice así, modificada solamente la ortografía, la primera de estas actas, que corresponde a la junta del 26 de mayo de 1801:

«Bien informada la Junta de los méritos literarios y circunstancias relevantes del Sr. D. Antonio Fernández Palazuelos, Presbítero, natural de la villa de Cartes y oriundo del lugar de las Fraguas en Valdueña, con vista de parte de sus obras preparadas para darlas a luz pública, se resolvió conferirle título de Socio Correspondiente, pasándole oficio el más atento, y comisionándole al mismo tiempo para que por sí y sabios de su confianza se sirva contribuir con sus luces y además con las que pueda recoger de otros autores famosos por sus obras, para detallar el plan y método de estudio en cada una de las ciencias que se indican en el prospecto general, que se leyó y aprobó; determinando al mismo tiempo se le pase una copia, en atención a sus proporciones de hacer este bien superior a la patria. Y en caso que él mismo, o algún otro de su satisfacción, animado del espíritu público, quiera traducir, o escribir de nuevo, para consolidar más bien nuestro establecimiento de educación, con su aviso se le proporcionen amanuenses donde quiera a costa de la Sociedad.»

Hay, pues, que rectificar, según esta acta, el lugar del nacimiento de Palazuelos: no fué Santander, como dijeron los Padres Backer, sino Cartes, villa próxima a la ciudad de Torrelavega. El establecimiento de educación a que hace referencia el acta y en cuyo plan de estudios tan grande intervención se concedía al presbítero Fernández Palazuelos, era un «seminario patriótico, para la más sólida y completa instrucción de la juventud», autorizado, dos meses antes, por

una Real Orden, que firmó el ilustre montañés don Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado. Este seminario, conforme se acordó en la misma sesión citada del 26 de mayo de 1801, fué establecido en la villa de Comillas, en un hermoso edificio que acababa de levantar allí un insigne comillano, el Arzobispo de Lima don Juan Domingo González de la Reguera. Pocos años después, se trasladó al Astillero de Guarnizo y luego al antiguo monasterio de Corbán. La guerra de la Independencia y la intranquilidad y revueltas de los años siguientes acabaron con esta institución, cuyos bienes sirvieron en 1835 para la fundación del «Instituto Cántabro» de Santander, que hoy, como todos los de segunda enseñanza, se denomina «Instituto General y Técnico».

En el acta de la junta del 6 de julio de 1801, se hace esta honrosísima mención de Palazuelos: «Se presentaron varias obras (unas impresas y otras preparadas para darse a la luz pública) de nuestro Socio de Mérito el señor don Antonio Fernández Palazuelos. Varios señores Vocales informaron altamente, así de las tareas literarias, como de la conducta irreprochable y prendas relevantes de este sabio. En esta atención se le eligió para Catedrático de Humanidades cuando llegue a realizarse el establecimiento de nuestro Seminario. Con las miras de no sólo llenar su destino, sino también otros encargos, y su capacidad de substituir las cátedras de Filosofía moderna y otras cuando casualmente ocurra vacante, ausencia o enfermedad de sus profesores.»

La «plantificación», como entonces se decía, del Seminario era obra larga, no obstante haber sido autorizada la «Sociedad Cantábrica» para aplicar a este fin las rentas de multitud de fundaciones particulares de enseñanza que había en la provincia, entre ellas las cuantiosísimas con que dotó a la obra pía de Espinama su fundador don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, pobre pastorcillo lebaniego en su mocedad, que, a fuerza de trabajo, logró hacerse multimillonario en América. Palazuelos no debía de tener sobre qué caerse muerto: necesitó acudir al vocal de la Junta don José Fernández Vallejo, para que le ayudase a subvenir a sus necesidades. En el acta de la sesión del 29 de enero de 1802 consta lo que sigue:

«Por la Secretaría se despache libramiento de 370 reales a favor del señor Vallejo, porque haciendo las veces de la Sociedad se los adelantó al señor don Antonio Fernández Palazuelos a cuenta de su honorario en la cátedra de Humanidades, para que está electo. Y además reiterándole gracias por los demás auxilios con que le contribuyó en sus apuros.»

Siguieron éstos, y el infeliz poeta cansó tal vez con sus incesantes peticiones a su protector Vallejo. Por si mejoraba su situación pretendió hacer valer el derecho que, como religioso de la Compañía de Jesús, tenía a percibir la mezquina pensión señalada por el Go-

bierno a los expulsos, sin considerar que, probablemente para poder residir en España, había manifestado anteriormente no estar comprendido entre los miembros de la Orden desterrados a Italia. Lo cierto es que, cinco meses después, el 25 de junio de 1802, se apuntó lo siguiente en el acta:

«Hizo presente el señor Vallejo todo lo ocurrido con el señor don Antonio Fernández Palazuelos; en especial, su recurso para cobrar la pensión que el Gobierno tiene asignada a los ex-jesuitas. Se observó su contradicción con su propio recurso anterior sobre que se declarase no ser comprendido en tales órdenes reales por haber sido únicamente novicio de aquella Religión, sin profesar, ni ordenarse a título de pobreza religiosa. A su consecuencia resolvió la Junta no proponerle para cátedra alguna en su Seminario.»

En ninguna de las actas siguientes vuelve a mentarse para nada al infortunado vate montañés. Puede presumirse que, si agobiado por la miseria no dejó aquí sus huesos, procuraría allegar de limosna alguna cantidad para volver a Italia, donde tendría mejores amigos, entre los jesuitas y entre los seglares de quienes había sido maestro; porque, en efecto, si entró en la Compañía el 17 de julio de 1763, cuando se decretó la expulsión ya había dejado de ser novicio.

EDUARDO DE HUIDOBRO.

Don Antonio María Alcover ha publicado en la *Revista de Archivos*, número de enero a marzo de 1920, un largo artículo con el título *Algo sobre la Biografía y Bibliografía de don José María Quadrado*. Tratando en él de los escritos juveniles de Quadrado, menciona cuatro de sus obras dramáticas. Indudablemente, el señor Alcover no ha leído el artículo inserto en nuestro BOLETÍN de mayo-junio de 1919 (pág. 145), que lleva el título *Los papeles de Quadrado*. En él se da cuenta de esas cuatro obras dramáticas y de algunas otras del insigne escritor balear, que se conservan, entre sus papeles inéditos, en esta Biblioteca.

Muy pronto publicaremos alguna de ellas en nuestro BOLETÍN.

Un grupo de discípulos, amigos y compañeros del profesor Arturo Farinelli, va a celebrar la fecha de su 50.º curso universitario con